ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FLEER ESPAÑOLA, S.L.

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad Fleer Española, S.L. (la "**Sociedad**") de fecha 19 de noviembre de 2026, se convoca a los socios de la Sociedad a la junta general extraordinaria de socios que se celebrará el 11 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en Barcelona, Avda. Diagonal, 654, Esc. D, 1ª Planta, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general extraordinaria de socios, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Toma de conocimiento y aceptación, en su caso, de la dimisión presentada por Dña. Ellen Patricia Gordon, mediante carta separada, de su cargo de consejera de la Sociedad.

Tercero.- Reducción del número de consejeros que conforman el consejo de administración de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación del balance de situación de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2026, que ha sido auditado por AOB Global Auditoria de Cuentas, S.L. y servirá de base para la reducción de capital objeto del Sexto punto del orden del día.

Quinto.- Aplicación de la prima de emisión, la totalidad de las reservas y las aportaciones de socios a la compensación de pérdidas.

Sexto.- Reducción del capital social de la Sociedad a 0 €, esto es, en la suma de 4.647.247,94 €, mediante la amortización de las 773.237 participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Séptimo.- Simultáneo aumento del capital social de la Sociedad en la suma de 25.000 €, mediante la creación de 25.000 nuevas participaciones sociales por aportaciones dinerarias.

Octavo.- Consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad, para adaptarlo a las cifras de capital social, número, numeración y valor nominal de las participaciones sociales de la Sociedad resultantes de los acuerdos adoptados en virtud de los puntos Sexto y Séptimo del orden del día.

Noveno.- Aprobación de un nuevo texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de información

Se recuerda a los señores socios el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en particular, del balance de situación de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2026, auditado por AOB Global Auditoria de Cuentas, S.L. y el informe elaborado por el órgano de administración de la Sociedad en relación con la compensación de pérdidas, la reducción y el simultáneo aumento del capital social, así como del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2026.- Sergio Sánchez Solé, secretario no consejero del consejo de administración de la Sociedad.

